

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2024-29424-20241022122257.pdf		1	2 - 2
3	propuesta-mc73-2024 GENERACION J.A. ANDALUCIA ACTIVA Y DIPUTACION CONTRATA 2024.pdf	20661102_20241022_122258.pdf	1	3 - 3
4	providencia mc73-2024 GENERACION J.A. ANDALUCIA ACTIVA Y DIPUTACION CONTRATA 2024.pdf	20661124_20241022_122258.pdf	1	4 - 4
5	inf.intervencion mc73-2024 GENERACION J.A. ANDALUCIA ACTIVA Y DIPUTACION CONTRATA 2024.	20661154_20241022_122258.pdf	1	5 - 5
6	decreto generación mc73-2024 GENERACION J.A. ANDALUCIA ACTIVA Y DIPUTACION CONTRATA 2024.	20661182_20241022_122258.pdf	1	6 - 6

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2024/29424

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 22-10-2024 12:22:58)

ASUNTO: GENERACION DE CREDITO JUNTA ANDALUDIA (PROGRAMA ANDALUCIA ACTIVA 2024) Y DIPUTACIÓN (PROGRAMA CONTRATA 2024)

Documento: propuesta-mc73-2024 GENERACION J.A. ANDALUCIA ACTIVA Y DIPUTACION CONTRATA 2024.pdf

SHA256: BC5BB3DE4FF76F6B1F522B96DD23AF9E9C8B5C445BBE94684ED1D78B0C44BEC4

CSV: 1D9D661F4E9A97ECA311 Fecha de insercion : 21-10-2024 09:20:01

Firmado digitalmente por :

BUJALANCE ROSALES, LIDIA MARIA el 21/10/2024 02:36

Documento: providencia mc73-2024 GENERACION J.A. ANDALUCIA ACTIVA Y DIPUTACION CONTRATA 2024.pdf

SHA256: 55E9BB05D07B1D6DD3DF43938B333809C99E6EFBD4096D45DC117D50AA76245B

CSV: 7AACF48CAEA877FEBDF2 Fecha de insercion : 21-10-2024 09:22:18

Firmado digitalmente por :

34019856G RAFAEL ANGEL LLAMAS (R: P1404200F) el 21/10/2024 01:03

Documento: inf.intervencion mc73-2024 GENERACION J.A. ANDALUCIA ACTIVA Y DIPUTACION CONTRATA 2024.

SHA256: 92105666C335BFA92BCF0000D5DE49B1137ACBDEEE3F365E3B214B23F126CF9D

CSV: 0DD10E37A1B4BC7A51BD Fecha de insercion : 21-10-2024 14:41:55

Firmado digitalmente por :

ESTEVEZ MIRAIME, MARIA NIEVES el 21/10/2024 03:02

Documento: decreto generación mc73-2024 GENERACION J.A. ANDALUCIA ACTIVA Y DIPUTACION CONTRATA 2024.

SHA256: E3E432DE3A0FA1E9CE911919CCF611444681C6497B2C13A2E5BD2A5310646CCD

CSV: B6596E3B496F1DD7D90B Fecha de insercion : 21-10-2024 14:42:54

Firmado digitalmente por :

LLAMAS SALAS, RAFAEL ANGEL el 22/10/2024 08:52

BEGINES PAREDES, JOSE MIGUEL el 22/10/2024 09:52



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

Expte 73-2024
GEX 29424-2024

**GENERACION DE CREDITO ANDALUCIA ACTIVA 2024 (JUNTA ANDALUCIA) Y
CONTRATA 2024 (DIPUTACION)**

PROPUESTA TENIENTE DE ALCALDE

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

Generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA		
60-241-14307	PERSONAL SUBVENCIONADO J.A. "PROGRAMA ANDALUCIA ACTIVA"	388.500 €
19-150-13100	RETRIB. P.E. REMONTAMOS SSPP-OBRAS	8.000 €
17-171-13100	RETRIB. P.E. REMONTAMOS PARQUES Y JARDINES	4.000 €

Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA		
45054	SUBV. J.A. PROGRAMA ANDALUCIA ACTIVA 2024.....	388.500 €
46116	SUBV. DIPUTACION PLAN EMPLEO 2024	12.000 €

Se trata de habilitar crédito en las aplicaciones referidas de gastos en cuanto median unas subvenciones concedidas tanto por la Junta de Andalucía a través del Programa Andalucía Activa 2024 por importe de 388.500 € y por la Diputación Provincial de Córdoba a través del Programa Contrata 2024 del que se genera un importe de 12.000 € (considerando que en exp.gex 2024/27974 se ha generado previamente el crédito correspondiente a la línea de Deportes, estando el resto de las líneas ya ejecutado).

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

**EXPTE 73-2024 GEX 29424/2024
GENERACION DE CREDITO JUNTA ANDALUDIA (PROGRAMA ANDALUCIA ACTIVA 2024) Y DIPUTACIÓN (PROGRAMA
CONTRATA 2024)**

PROVIDENCIA DE INICIO

Vista la propuesta del Teniente de Alcalde /concejal competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de

	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, financiado con baja en otra aplicación/es de la misma área de gasto,
	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, que contemplan gastos de personal
X	Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante la concesión de una subvención

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de:

	Transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto
	Transferencia de crédito entre aplicaciones de personal
X	Generación de crédito

con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

Expte 73-2024
GEX 29424-2024

GENERACION DE CREDITO JUNTA ANDALUDIA (PROGRAMA ANDALUCIA ACTIVA 2024) Y
DIPUTACIÓN (PROGRAMA CONTRATA 2024)

INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmete garantizados conforme al art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta Intervención subvenciones concedidas tanto por la Junta de Andalucía a través del Programa Andalucía Activa 2024 por importe de 388.500 € y por la Diputación Provincial de Córdoba a través del Programa Contrata 2024 del que se genera un importe de 12.000 €.

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos y gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos a los que se debe destinar dichos fondos.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo I financiándose con ingresos del capítulo IV, del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecúa a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

Expte 73-2024
GEX 29424-2024

GENERACION DE CREDITO JUNTA ANDALUDIA (PROGRAMA ANDALUCIA ACTIVA 2024) Y
DIPUTACIÓN (PROGRAMA CONTRATA 2024)

DECRETO ALCALDÍA

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación,

Concedidas unas subvenciones tanto por la Junta de Andalucía a través del Programa Andalucía Activa 2024 por importe de 388.500 € y por la Diputación Provincial de Córdoba a través del Programa Contrata 2024 del que se genera un importe de 12.000 €.

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en Bases de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias :

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA		
60-241-14307	PERSONAL SUBVENCIONADO J.A. "PROGRAMA ANDALUCIA ACTIVA"	388.500 €
19-150-13100	RETRIB. P.E. REMONTAMOS SSPP-OBRAS	8.000 €
17-171-13100	RETRIB. P.E. REMONTAMOS PARQUES Y JARDINES	4.000 €

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA		
45054	SUBV. J.A. PROGRAMA ANDALUCIA ACTIVA 2024.....	388.500 €
46116	SUBV. DIPUTACION PLAN EMPLEO 2024	12.000 €

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.